

Técnica de Transportes Terrestres de la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad sita en el local nº 10 del Cargadero de Mineral.

Los aspirantes excluidos, así como los que no figuren o figuren con algún dato erróneo en la relación de admitidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la exposición de la Orden en el tablón de anuncios para subsanar el defecto observado.

Una vez finalizado el plazo para subsanar defectos, la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad dictará Orden declarando aprobada la lista definitiva de aspirantes y excluidos, con indicación de la causa de su exclusión y se hará pública en el tablón de anuncios anteriormente citado.

Base quinta. Lugar y fechas y horas de los ejercicios.

Las pruebas se realizarán en el lugar, fechas y horas siguientes:

Lugar

Centro de la UNED MELILLA, sito en la C/ Lope de Vega nº 1, 52001 Melilla

Fechas y horario

Jueves 28 de Mayo de 2020: Ejercicio para transporte de mercancías:

Primera parte: De 16:00 a 18:00 horas.

Segunda parte: De 18:15 a 20:15 horas.

Viernes 29 de Mayo de 2020: Ejercicio para transporte de viajeros.

Primera parte: De 16:00 a 18:00 horas.

Segunda parte: De 18:15 a 20:15 horas

En caso de modificación del lugar, fecha u hora establecidos, la misma se publicará en el tablón de anuncios de la Oficina Técnica de Transportes Terrestres al menos con una antelación de diez días a la celebración del primer ejercicio.

Base sexta.- Presentación a examen y desarrollo de las pruebas.

Los aspirantes admitidos deberán acudir a las pruebas provistos de un documento oficial que acredite su identidad (DNI, NIE, permiso de conducir o pasaporte), cualquiera de ellos original y en vigor. Su falta dará lugar a la no admisión del aspirante a la realización de las pruebas. Se recomienda, así mismo, concurrir al examen provisto de la copia de la solicitud de admisión.

Para la correcta realización de los ejercicios los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo.

Durante la realización de los ejercicios no estará permitido tener el teléfono móvil.

Base séptima.- Listas de aspirantes declarados aptos y plazo de reclamaciones.

Finalizadas las pruebas y una vez corregidos los exámenes, el Tribunal hará públicas en el tablón de anuncios de la Oficina Técnica de Transportes Terrestres la relación provisional de aspirantes que hayan resultado aptos.

Los aspirantes no incluidos en dicha relación dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la exposición de la citada relación, para presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Una vez resueltas estas reclamaciones, el Tribunal elevará a la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad la propuesta de relación definitiva de aspirantes que hayan resultado aptos, la cual dictará Orden declarándolos aptos y la hará pública mediante su exposición en el tablón de anuncios antes citado.

Melilla 12 de marzo de 2020,
El Consejero de Medio Ambiente y Sostenibilidad,
Hassan Mohatar Maanan